



Universidad de Valladolid

Servicio de Relaciones Internacionales

RESOLUCIÓN DEL VICERRECTORADO DE INTERNACIONALIZACIÓN DE LA UNIVERSIDAD DE VALLADOLID POR LA QUE SE RESUELVE LA CONVOCATORIA DE FECHA 19 DE SEPTIEMBRE DE 2024 DIRIGIDAS A ESTUDIANTES DE LA UVA, PARA PARTICIPAR EN LA “PLATAFORMA DE TALENTO IMFAHE”, CURSO ACADÉMICO 2024/2025

El Vicerrectorado de Internacionalización de la Universidad de Valladolid en base al informe de la Comisión de Relaciones Internacionales de fecha 12 de diciembre de 2024 y a la vista de la propuesta de resolución del Servicio de Relaciones Internacionales de la misma fecha, resuelve adjudicar la participación de estudiantes de la UVA en la “Plataforma de Talento IMFAHE” convocadas por el Vicerrectorado de Internacionalización en fecha 19 de septiembre de 2024, en los siguientes términos:

1.- Conceder la participación en la Plataforma de Talento IMFAHE a los candidatos relacionados a continuación:

NOMBRE	APELLIDO1	APELLIDO2	TITULACIÓN
ADRIANA MARTA	CRESPO	DELGADO	Doctorado en Investigación en Ciencias de la Salud
AHMED MOHAMED IBRAHIM	ELSAEI		Doctorado en Arquitectura
RAISA	ALVAREZ	PANIAGUA	Doctorado en Investigación en Ciencias de la Salud
CLARA	AMEZUA	ARRANZ	Doctorado en Física
MIGUEL	COFRECES	POZO	Máster en Ingeniería Informática
JOSE BERNARDO	GONZALEZ	MESQUIDA	Doctorado en Conservación y Uso Sostenible de Sistemas Forestales
ISABEL	HERRERA	MONTANO	Doctorado en Tecnologías de la Información y las Telecomunicaciones
ELISA	HUANG	LIN	Doctorado en Ingeniería Química y Ambiental
MURDIATI	MURDIATI		Doctorado en Ciencia e Ingeniería Agroalimentaria y de Biosistemas
TAMARA	POSTIGO	CASADO	Doctorado en Investigación en Ciencias de la Salud
QU	SHIYING		Doctorado en Ciencia e Ingeniería Agroalimentaria y de Biosistemas
ROGELIO EMILIO	RIVERO	CONTRERAS	Doctorado en Ingeniería Industrial
ALEJANDRO	ROIG	HERRERO	Doctorado en Investigación en Ciencias de la Salud
NATALIA	ROJO	CALVO	Grado en Biomedicina y Terapias Avanzadas
DEVA	LEAL	VAZQUEZ	Máster en Arquitectura
ANA	MARTÍN	FERNÁNDEZ	Doctorado en Tecnologías de la Información y las Telecomunicaciones

Contra esta Resolución, que pondrá fin a la vía administrativa, cabrá interponer recurso contencioso-administrativo en el plazo de dos meses contado desde el día siguiente a su publicación en el citado Tablón Electrónico de Anuncios de la Universidad, ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo de Valladolid, o bien, potestativamente, recurso de reposición ante el Rectorado en el plazo de un mes a computar desde la misma fecha (artículos 8.2 y 13 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, en relación con el artículo 123 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas). En este caso, no podrá interponerse el recurso contencioso-administrativo, antes





Universidad de Valladolid

Servicio de Relaciones Internacionales

mencionado, hasta que sea resuelto expresamente o se haya producido la desestimación presunta del de reposición.

En Valladolid, a fecha de firma electrónica

EL RECTOR

P.D. (según Resolución Rectoral de 9 de mayo de 2022 (BOCYL nº 94 de 18 de mayo))

LA VICERRECTORA DE INTERNACIONALIZACIÓN.

Fdo.: Paloma Castro Prieto

Servicio de Relaciones Internacionales · Casa del Estudiante · Real de Burgos, s/n · 47011 Valladolid · ESPAÑA

Tf. +34 983 186 441 / +34 983 423 590 / +34 983 184 919 · Fax +34 983 423 748

E-mail: relint@uva.es / practicas.erasmus@uva.es · <http://www.relint.uva.es/>

